



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 18 DIC 2017

VISTO:

El vencimiento de los mandatos de las autoridades de gobierno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Director, los Codirectores -uno por cada Mención- y el Consejo de Doctorado son designados por el H. Consejo Directivo por el período reglamentario de 4 años en virtud de lo establecido en los Arts. 7º y 10º de la Ordenanza N° 512;

Que la Dra. Catalina Alberto fue designada como Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, por Resolución HCD N° 81/2016 para completar el mandato del Dr. Fernando Sonnet;

Que la designación del Dr. Alberto Díaz Cafferata como Co Director de la Mención Economía de la Carrera de Doctorado, concluyó el pasado 16 de diciembre del corriente año;

Que en el mismo sentido, el Consejo de Doctorado fue designado mediante Resolución HCD N° 94/2014, cuyos mandatos caducan el 17 de marzo del año entrante;

Que resulta conveniente adoptar medidas que permitan sincronizar los mandatos de las autoridades de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, a partir del año 2018, por ello,

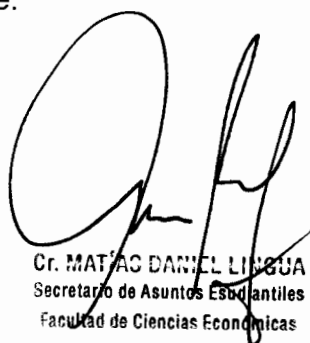
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1º. - Prorrogar hasta el 17 de marzo de 2018, los mandatos de la Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas Dra. Catalina Alberto y del Co Director de la Mención Economía de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Dr. Alberto Martín Díaz Cafferata.

Art. 2º. - Comuníquese, pase a consideración de Honorable Consejo Directivo y archívese.


Cr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas